

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 10 de Abril de 2026

Señor(a)
MAXIMINO BAUTISTA ORDOÑEZ
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 30185254 de 01 de Abril de 2026

Respetado Señor(a): MAXIMINO BAUTISTA ORDOÑEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

Suspendido de poste. El señor Maximinio Bautista, cédula 13172012, teléfono XXX, en calidad de usuario del servicio de energía, solicita reinstalación. Presenta factura cancelada

Se permite comunicar:

Reciba un cordial saludo.

Agradecemos sinceramente que se haya comunicado con nosotros, ya que esto nos permite conocer sus necesidades y brindarle una atención más cercana y efectiva.

Con el fin de atender su solicitud, nos permitimos informarle que, conforme a la revisión número 33336752, ejecutada en terreno el 07 de abril de 2026 para la reinstalación del servicio, se realizó contacto telefónico con el usuario. Durante la llamada, el usuario manifestó que personal de CENS ya había efectuado la reinstalación y que en el predio se encontraría una persona disponible para atender la visita.

No obstante, al llegar al sitio no se encontró ninguna persona en el predio. Así mismo, se evidenció que el servicio se encontraba normalizado, pero no se observan trabajos realizados por personal de CENS, dado que la tapa de bornes se encontraba partida y el sello roto.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta la información registrada en la revisión número 33337059, realizada el 04 de abril de 2026, en la cual se encontró el servicio de energía reconectado desde red trenzada, con caja tipo lonchera ubicada al vano. Durante dicha inspección se verificó que el conexionado se encontraba conforme, se realizó prueba de tensión con pinza voltamperimétrica, obteniendo resultados satisfactorios, y se constató

que la tapa de la bornera estaba partida, mientras que la caja antifraude cumplía con las condiciones requeridas.

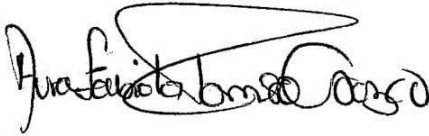
Finalmente, el usuario verificó la normalidad del servicio, encendiendo varios electrodomésticos, los cuales funcionaron correctamente.

Agradecemos su colaboración durante el proceso y reiteramos nuestro compromiso de ofrecerle un servicio seguro, eficiente y ajustado a sus necesidades. Le recordamos que puede contactarnos a través de nuestros canales digitales, donde podrá realizar sus trámites de forma rápida, sin desplazamientos y contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

¡Le deseamos un excelente día!

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



AURA FABIOLA ROMERO OROZCO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>XXX</u>
PETENTE:	<u>YULIMAR CARREÑO AMAYA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>30185254 01/04/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030012501 10/04/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>23/04/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>29/04/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	